



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-04836146-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Procedimiento de “Redacción de Documentos” para FFYB.

VISTO el procedimiento de “Redacción de Documentos” elaborado por el Comité de la Calidad de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo general de este procedimiento consiste en establecer las pautas necesarias para llevar a cabo la correcta elaboración, revisión y aprobación de los documentos que se apliquen a todos los procesos controlados que se realizan en las dependencias de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo acordado en la sesión de fecha 10 de octubre de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el procedimiento de “Redacción de Documentos” para el ámbito de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, según en anexo ARCD-2023-118-E-UBA-DCT_FFYB, el cual pasa a formar parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a las Direcciones de Departamentos Docentes y por su intermedio a los Profesores encargados de Cátedra, a las Secretarías y Subsecretarías de esta Casa de Estudios y a las Direcciones del Área Central; tome razón la Secretaría de Ciencia y Técnica; oportunamente, archívese.

(Posee archivo embebido)